



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA "OPD SENAME".
(ODP 20 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2021)**

Vallenar, **04 ENE. 2022**

DECRETO EXENTO N° 00004

VISTOS :

- Orden de pedido N° 20 de fecha 19 de Diciembre de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto mensual mes de Enero de 2022 del Programa OPD – Provincia de Huasco.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-448-000-000 "OPD Sename Código 1030358".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/TIM/pph.-